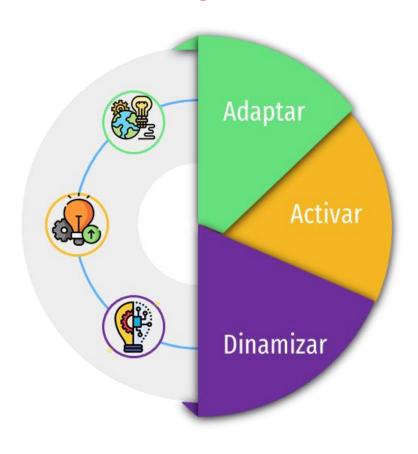
AGENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



CONTENIDO

SOBRE CONQUITO	4
EL FUNCIONAMIENTO DE CONQUITO	5
FUNCIONES	5
MEDIOS	7
GOBERNANZA DE CONQUITO	8
SOCIOS	8
DIRECTORIO	9
ESTRUCTURA	10
POLÍTICAS PÚBLICAS EJECUTADAS	11
EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JOVEN	11
FORTALECIMIENTO DE ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	12
DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE EN PARROQUIAS DEL NOROCCIDENTE	13
CONQUITO RINDE CUENTAS	14
SOBRE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	14
PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	14
PLANIFICACIÓN OPERATIVA	18
CUMPLIMIENTO DE METAS OPERATIVAS	20
1. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPUL	
SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA SU VINCULACIÓN AL MERCADO	
OBJETIVO GENERAL	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
2. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMP EN EL DMQ	
OBJETIVO GENERAL	24
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	24
3. PROYECTO DE ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO	28
OBJETIVO GENERAL	28
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	28
4. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ	30
OBJETIVO GENERAL	30
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	30



5.	PROYECTO DE AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DMQ	33
	OBJETIVO GENERAL	33
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	33
SOBF	RE LA GESTIÓN EN POLÍTICAS DE IGUALDAD	37
1.	. INTERCULTURALIDAD	37
2.	. GENERACIONAL	37
3.	. DISCAPACIDADES	38
4.	. DE GÉNERO	38
5.	. MOVILIDAD HUMANA	38
SOBF	RE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	38
SOBF	RE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	40
SOBE	RE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	41

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



SOBRE CONQUITO

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO, es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro; su objetivo fundamental, es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito y su área de influencia, así como el apoyo a las políticas nacionales de equidad territorial y de fomento productivo, mediante la concertación de actores públicos, privados, academia y sociedad civil, para incentivar el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en el aparato productivo y comercial, la inserción estratégica en la economía regional y mundial, y los objetivos que apoyen sus lineamientos estratégicos fundacionales. Su Estatuto fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial Nro. 03 528, expedido por el Ministro de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad el 27 de octubre de 2003; y reformado mediante Acuerdo Ministerial Nro. 15 208, expedido por el Ministerio de Industrias y Productividad el 28 de octubre de 2015.

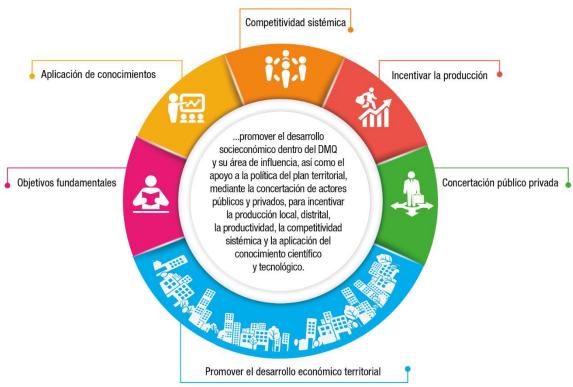
Por disposición estatutaria establecida en el artículo 35, el señor Alcalde Metropolitano de Quito, ejerce la presidencia del Directorio y de la Asamblea de la Corporación, misma que puede ser ejercida de forma directa o por su delegado permanente; y conforme lo establecido en el artículo 4 de la Resolución Nro. A0010 de 01 de abril de 2011, señala que la Corporación de Promoción Económica CONQUITO a nivel operativo, de empresas y unidades especiales, es supervisada y coordinada por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.

CONQUITO trabaja para facilitar oportunidades que mejoren las condiciones de vida de la población del Distrito Metropolitano de Quito y su área de influencia fundamentalmente en la reducción de la pobreza y el desempleo, el bajo nivel de innovación y la falta de acceso a entornos adecuados para emprender, para lo cual adopta estrategias como: la concertación entre los actores claves del desarrollo económico local, el desarrollo de servicios enfocados en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y Actores de la Economía Popular y Solidaria, que son justamente las que tienen menos oportunidades en el mercado, y el fomento de una cultura económica transformadora, sostenible y resiliente.

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



ILUSTRACIÓN 1 OBJETIVOS FUNDACIONALES¹



Fuente y elaborado por: Corporación de Promoción Económica CONQUITO

El Funcionamiento de CONQUITO

FUNCIONES²

La Corporación deberá mantener principalmente un rol de facilitador de procesos referentes a la formulación de propuestas de políticas públicas, de generación de empleo, emprendimiento e innovación, impulso de los flujos comerciales regionales, articulación con el sector financiero y fortalecimiento empresarial.

También podrá desempeñar el rol de ejecutor de programas o proyectos de fomento productivo, innovación, fortalecimiento del empleo con actores del sector público, privado, academia y sociedad civil o cuando se incursione en proyectos novedosos y en los casos que se considere pertinente. Sus funciones específicas serán:

¹ Estatutos de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, Artículo 2

² Estatutos de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, Artículo 3.

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



- a) Apoyar la formación y consolidación de emprendimientos locales y regionales, con la articulación y colaboración entre el gobierno, academia, sector privado y sociedad civil;
- b) Promover el trabajo y emprendimiento asociativo y solidario de pequeños propietarios y trabajadores para llevar a cabo emprendimientos que satisfagan sus necesidades y los dignifiquen;
- c) Generar competencias y condiciones que potencien el desarrollo de la creatividad e innovación;
- d) Liderar y orientar institucionalmente la promoción socioeconómica, por intermedio de la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos, relacionados con el desarrollo socioeconómico local;
- e) Estudiar e investigar los problemas socioeconómicos de Quito adoptando o proponiendo políticas que se consideren adecuadas para solucionar situaciones de subempleo, desempleo y exclusión social;
- f) Promover la concertación y coordinación de los sectores interesados en el fomento de la producción y el comercio;
- g) Colaborar con entidades públicas y privadas en la promoción de Quito en beneficio de su inserción en los circuitos económicos y comerciales interregionales, nacionales e internacionales;
- h) Propiciar el fortalecimiento del entorno local con el fin de favorecer la productividad y competitividad de las MIPYMES en mercados competitivos:
- i) Gestionar instalaciones y equipamientos de interés económico para el Distrito Metropolitano de Quito;
- j) Fortalecer la formación y capacitación de los recursos humanos por competencias laborales con el fin de incrementar los ingresos y mejorar los niveles de equidad e integración social en el Distrito Metropolitano de Quito y atender las necesidades del sector productivo;
- k) Impulsar la articulación de la oferta y demanda productiva, asociatividad y colaboración inter empresarial;
- Gestionar la transferencia y adaptación de tecnología moderna para el uso de las pequeñas y medianas industrias con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible local;
- m) Aprovechar las fuentes de financiamiento y la infraestructura técnica entre otras potencialidades del sector público y privado para el desarrollo empresarial propuesto;

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



- n) Promover el desarrollo de servicios de asistencia técnica, información tecnológica y comercial e implementación de normas y estándares en los procesos de producción y promoción comercial;
- o) Propiciar convenios y alianzas estratégicas con organismos gubernamentales y no gubernamentales, del país y del exterior, con la finalidad de desarrollar, establecer y fomentar relaciones de cooperación de interés local y regional;
- p) Constituirse en un referente nacional e internacional para la formulación de propuestas que incidan en la implementación de políticas públicas que afiancen la gobernabilidad en el ámbito local;
- q) Impulsar que todas las actividades de la Corporación sean amigables con el medio ambiente y respeten y hagan respetar las leyes y ordenanzas sobre la materia;
- r) Impulsar actividades de voluntariado de acción social y promover el desarrollo de programas de voluntariado.

MEDIOS³

Para el cumplimiento de su objetivos y funciones la Corporación tiene amplia capacidad para realizar todas las actividades necesarias, en tanto no se encuentren reñidas con la ley. Especialmente se mencionan las siguientes:

- a) Organizar y ejecutar cursos, seminarios, foros, encuentros, prácticas y otros medios para la difusión de conocimientos;
- b) Organizar y ejecutar cursos de capacitación por competencias laborales para el fortalecimiento del empleo;
- c) Emprender programas y proyectos de fomento del emprendimiento e innovación y prestar servicios de consultoría, capacitación, asistencia técnica, asesoría, investigación aplicada, desarrollo, edición, publicación, difusión, implementación de laboratorios, etc., por si, por medio de terceros o mediante asociación con terceros, en todos los campos relacionados con sus objetivos;
- d) Emprender programas y proyectos que fomenten y fortalezcan la economía solidaria prestar servicios de consultoría, capacitación, asistencia técnica, asesoría, investigación aplicada, desarrollo, edición, publicación, difusión, implementación de laboratorios, etc., por si, por medio de terceros o mediante asociación con terceros, en todos los campos relacionados con sus objetivos;

³ Estatutos de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, Artículo 4.

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



- e) Realizar y/o celebrar, todo tipo de actos y/o contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, con personas naturales o jurídicas, públicas, semipúblicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del país;
- f) Participar en la promoción, constitución e integración de otras personas jurídicas, en su capital accionario, cualquiera fuere su naturaleza, dentro o fuera del país, cuyo objeto guarde relación y/o sirva a sus objetivos;
- g) Propender a la consecución de los recursos económicos que permitan el cumplimiento y el fortalecimiento de sus actividades;
- h) Programar, manejar, dirigir, ejecutar y participar en programas de asistencia, fondos de desarrollo y otros complementarios;
- Realizar cualquier clase de acto o contrato que le permita captar, generar, manejar, mantener, recuperar y producir, directa e indirectamente, recursos y bienes, económicos o financieros;
- j) Gozar de todas las ventajas, exoneraciones tributarias y aduaneras, etc., que otorga la ley a las personas jurídicas sin fines de lucro;
- k) Realizar importaciones de bienes afines a las actividades que realizará la Corporación, por si o por medio de terceros, de conformidad con la ley;
- Ser sujetos de créditos internos o externos y por tanto contraer deudas internas o externas, de conformidad con la ley.

Gobernanza de CONQUITO

"Los socios de la Corporación son todas las personas naturales o jurídicas, público o privadas, nacionales o extranjeras, con o sin fines de lucro, que previo cumplimiento de los requisitos y el procedimiento establecido (...) haya obtenido la calificación como tales"⁴

Socios

- 1. Gobierno Municipal del Distrito Metropolitano de Quito
- 2. Gobierno de la Provincia de Pichincha
- 3. Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha
- 4. Escuela Politécnica Nacional
- 5. Universidad de las Fuerzas Armadas
- 6. Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana

⁴ Art. 5 DE LOS SOCIOS, Estatutos de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO Av. Maldonado Oe1-172 y Carlos María de la Torre www.conquito.org.ec

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



- 7. Programa de Nacionales Unidas
- 8. Cámara de Agricultura de la Primera Zona
- 9. Universidad Central del Ecuador
- 10. Cámara Artesanal de Quito
- 11. Cámara de la Industria de la Construcción de Quito
- 12. Empresa Pública EPN TECH EP
- 13. Cámara de Industrias y Producción
- 14. Asociación de Empresarios del Norte
- 15. Instituto de Investigaciones Socioeconomicas y Tecnológicas
- 16. Cámara de Economía Popular y Solidaria de Pichincha

"La Corporación actuará a través de los siguientes órganos de gobierno:

- Asamblea General de Miembros a.
- b. Directorio
- Presidente
- d. Vicepresidente y
- Director Ejecutivo"5 e.

"El Directorio es el órgano que en receso de la Asamblea General y en su representación gobierna a la Corporación y determina la política institucional. Correspondiéndole como función principal cumplir y hacer cumplir las normas estatutarias y reglamentarias y las decisiones de la Asamblea"6

Directorio

- 1. Gobierno Municipal del Distrito Metropolitano de Quito
- Cámara de la Pequeña y Mediana Industria- CAPEIPI
- 3. Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pichincha GADPP
- 4. Escuela Politécnica Nacional
- 5. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
- 6. Cámara de Innovación y Tecnología del Ecuador CITEC
- 7. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo -**PNUD**

⁵ Art. 21, Estatutos de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO

⁶ Art. 27, DIRECTORIO, Estatutos de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO

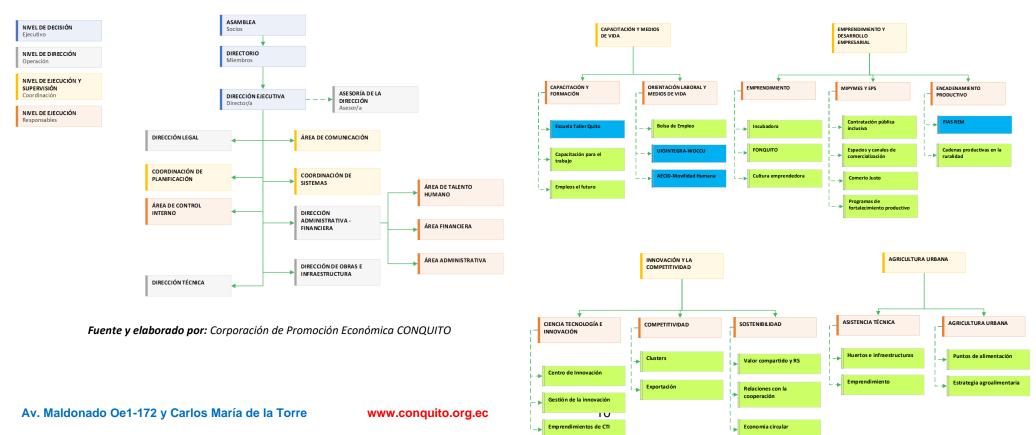
En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



Estructura

Para el cumplimiento de su objetivo, funciones y medios; CONQUITO cuenta con una estructura institucional que permite la generación de servicios y proyectos en beneficio de la colectividad en un marco de transparencia, eficacia operacional y eficiencia en el uso de recursos.

ILUSTRACIÓN 2 ESTRUCTURA CONQUITO



En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



POLÍTICAS PÚBLICAS EJECUTADAS

EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JOVEN

La población joven, comprendida entre los 18 y 29 años de edad, es el segmento con mayores tasas de desempleo y subempleo en el DMQ, con el fin de promover la recuperación económica de esta población, durante el 2021, CONQUITO implementó varias iniciativas para la promoción del empleo y el emprendimiento joven en el DMQ, como:

- ➤ Capacitación para el trabajo: la oferta de capacitación se orienta a satisfacer necesidades de fortalecimiento en oficios o habilidades generales, utilizamos especialmente plataformas digitales para el desarrollo de rutas de aprendizaje. En 2021 se capacitaron 582 jóvenes.
- Servicios de vinculación laboral: los servicios de vinculación laboral son gratuitos y se enfocan en el acercamiento de la oferta y la demanda laboral. En 2021 se capacitaron a 2.400 jóvenes en habilidades blandas para la vinculación laboral y pudieron vincularse a empleos a 120 jóvenes.
- ➤ Servicios para el emprendimiento: los servicios de emprendimiento fomentan la cultura emprendedora a través de procesos de capacitación, en 2021, se capacitación 351 jóvenes, un porcentaje importante de jóvenes participaron del proceso de capital semilla FONQUITO³⁰⁰⁰ y se encuentran en fase de incubación.
- ➤ Laboratorio de Sueños: es un programa que surge como respuesta a estas situaciones adversas y contextos de crisis (Paro Nacional de octubre, migración venezolana y pandemia COVID-19), que pueden comprometer la estabilidad y el desarrollo de las comunidades.

El objetivo es fortalecer la resiliencia comunitaria, liderazgo y capacidad de generar cambios positivos mediante el uso de herramientas de innovación social con adolescentes y jóvenes de distintos barrios del Distrito Metropolitano de Quito, priorizadas bajo los siguientes criterios: vulnerabilidad socio económica; ser una población mayoritariamente afectada por COVID-19; tener alta concentración de

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



adolescentes, jóvenes y población en movilidad humana. A través del fortalecimiento de capacidades de adolescentes y jóvenes, creación e implementación de proyectos sostenibles e innovadores.

Durante la implementación en el 2021, se seleccionaron 6 administraciones zonales (Eugenio Espejo, Los Chillos, Calderón, La Delicia, Quitumbe y Tumbaco) del DMQ se contó con 182 adolescentes y jóvenes registrados en el programa, 68 personas culminaron el proceso de formación. A la fecha se cuenta 8 iniciativas lideradas por adolescentes y jóvenes en distintas zonas de Quito.

FORTALECIMIENTO DE ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Los impactos económicos generados por la crisis sanitaria del COVID afectaron en gran medida a las actividades económicas del sector popular y solidaria del DMQ, la caída del consumo interno es un desafío que se debe enfrentar con estrategias que permitan recuperar la confianza en el producto local y mejorar las condiciones de intercambio justo y espacios para la vinculación comercial. Durante el 2021, CONQUITO implementó las siguientes estrategias para fortalecer al sector de la economía popular y solidaria del DMQ:

Agricultura Urbana Participativa: este proyecto promueve el desarrollo económico mediante la autoproducción de alimentos, implementado huertos urbanos / periurbanos y rurales (menores a 7500m2) como estrategia para combatir la inseguridad alimentaria y la pobreza, aportando a la gestión ambiental, inclusión social, al incremento de sostenibilidad y resiliencia del territorio.

El proyecto promueve prácticas de base agroecológica a través de capacitación y seguimiento técnico permanente. En los huertos se cultivan al menos 72 tipos de alimentos, como hortalizas, plantas medicinales, tubérculos, gramíneas y frutas. Se crían animales como, cuyes, conejos, aves, cerdos y abejas y se procesan más de 60 tipos de alimentos como: conservas, deshidratados, panificados, cárnicos, snacks y bebidas.

En 2021, se implementaron 234 nuevos huertos implementados. Se mantuvieron activos 2.253 huertos y se capacitó a 11.324 personas.

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



Ferias productivas: esta estrategia busca fortalecer, potencializar y dinamizar las actividades productivas de los actores de la Economía Popular y Solidaria, a través de la articulación para la vinculación a mercados privados.

En 2021, se realizaron 2 ferias productivas mediante las cuales se vincularon a 66 actores de la economía popular y solidaria.

- Vinculación con el mercado público: la vinculación a mercado público se realiza mediante la articulación con entidades contratantes a través de procesos de contratación pública inclusiva.
 - 76 Entidades contratantes asistidas
 - 121 proveedores asistidos
 - USD 4.154.348,08 canalizados a través de contratación pública inclusiva, beneficiando a 72 mipes y actores de la economía popular y solidaria
 - 59 eventos de socialización del proceso de contratación pública inclusiva

DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE EN PARROQUIAS DEL NOROCCIDENTE

Las parroquias de Nono, Calacalí, Nanegal, Nenegalito, Pacto y Gualea cuentan con características ecológicas y culturales que las dotan de capacidades para el desarrollo económico de gran potencial, durante el 2021, CONQUITO concentró esfuerzos en el desarrollo de cadenas productivas se capacitaron a 200 productores sobre encadenamientos productivos de las cadenas de café, cacao, sábila, caña y aguacate. En convenio con el PNUD se trabaja en el programa Creciendo Con Su Negocio CCSN, con cinco asociaciones rurales del DMQ, misma que servirá para el fortalecimiento asociativo de las asociaciones AAPROCNOP, ASOPROARTESA, URAUCO, ALCHIPICHI Y REDCAP, que se encuentran en las parroquias rurales de Pacto, Gualea, Lloa Y Puellaro. Los resultados preliminares en el año 2021 arrojaron que estas cinco asociaciones ya cuentan con mercados directos, acortando el nivel de intermediación.

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



CONQUITO RINDE CUENTAS

En cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CONQUITO pone a disposición de la ciudadanía la información sobre los diferentes proyectos y actividades que se han realizado durante el año 2021; los fondos invertidos y los resultados alcanzados alineados al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2021 – 2033.

A continuación, la información más relevante para interés de los ciudadanos:

SOBRE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO

La gestión de CONQUITO contribuye ampliamente a la consecución de políticas, líneas y acciones estratégicas de la ciudad, previstas en el Plan Metropolitano de Desarrollo.

Matriz de contribución directa a metas e indicadores del PMDOT 2021-2033 Objetivo Estratégico 5: Por un Quito próspero.

Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.



TABLA 1 MATRIZ RESULTADO, INDICADOR, META

PROYECTO	RESULTADO 2021	INDICADOR	META	
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA SU VINCULACIÓN AL MERCADO	200 productores de café fortalecidos en parroquias rurales del Noroccidente	Porcentaje de parroquias rurales con redes asociativas productivas	Desarrollar en el 50% de parroquias rurales, redes asociativas productivas al	
AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DMQ	Cobertura del proyecto AGRUPAR en 90% de las parroquias rurales		2023	
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA SU VINCULACIÓN AL MERCADO	82 artesanos participaron es espacios de comercialización 72 MiPymes y actores de la economía popular y solidaria accedan a contratación pública por un monto de USD 4.941.428,91 lo que ha contribuido al mantenimiento de 571 empleos. 70 emprendimientos provenientes de la	Número de empresas vinculadas a nuevos canales de comercialización en el DMQ.	Lograr que al menos 60 empresa de la EPS aumenten sus ventas, comercializando su producción a través de nuevos canales de distribución al 2023	
AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DMQ	agricultura urbana comercializan sus productos a través de los "Puntos de alimentación saludables"			
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ	112 emprendimientos ganadores de las convocatorias FONQUITO3000. De los cuales se ha entregado capital semilla a 110 por un valor de USD463.112	Número de emprendimientos que han recibido capital semilla y alcanzaron la etapa de puesta en marcha de manera exitosa.	Lograr que, al menos 200 emprendimientos alcancen la etapa de puesta en marcha de manera exitosa con capital semilla municipal al 2023.	
AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DMQ	234 nuevos huertos implementados	Número de unidades productivas agropecuarias abiertas en el DMQ.	Incrementar en 1.000 el número de unidades productivas agropecuarias - upas abiertas en el DMQ al 2023	
AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DMQ	41.594,86 kilos de hortalizas comercializados a través de los "Puntos de alimentación saludables"	Porcentaje de alimentos agrícolas del DMQ que se proveen de manera directa por productores.	Alcanzar, al menos, que un 10% de los alimentos agrícolas que se consumen en el DMQ provengan directamente de productores al 2023	

Fuente y elaborado por: Corporación de Promoción Económica CONQUITO



TABLA 2 MATRIZ DE CONTRIBUCIÓN DIRECTA A METAS E INDICADORES DEL PMDOT 2021-2033

PROYECTO	CONTRIBUCIÓN 2021	PM	IDOT OBETIVO 5: POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS
	Avance de un 15% en el cronograma de implementación el Proyecto iQ que convertirá a Quito en un distrito de innovación.	✓	Apoyar el desarrollo de infraestructura productiva, innovación o nodos logísticos para nuevos desarrollos empresariales.
FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ	13 emprendimientos alineados a los ejes de especialización inteligente de la ciudad recibieron capital semilla en el marco del fondo FONQUITO ³⁰⁰⁰	✓	Impulsar el fomento equitativo de la competitividad y el desarrollo local, aprovechando los factores de competitividad locales, especialmente la disponibilidad del
	Fomentamos la innovación desde el territorio a través de la implementación de laboratorios de innovación		talento humano generando oportunidades para los habitantes del DMQ.
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ	Implementación del programa de medios de vida UIOIntegra en cooperación con USAID - US Agency for International Development y World Council of Credit Unions 203 personas capacitadas en plataformas digitales 164 personas participantes de talleres CEO	✓ ✓	Impulsar el fomento equitativo de la competitividad y el desarrollo local, aprovechando los factores de competitividad locales, especialmente la disponibilidad del talento humano generando oportunidades para los habitantes del DMQ. Promover la reactivación y desarrollo económico, dando
	97 personas formadas en emprendimiento		prioridad al sector de economía social y solidaria y los grupos de atención prioritaria.
	Transferencia de metodología de medios de vida beneficiando 45 funcionarios públicos de los 9 municipios participaron de los diversos talleres formativos.	✓	Implementar o fortalecer proyectos de: Desarrollo económico local; Fortalecimiento de la competitividad; Productividad sostenible; y Turismo sostenible.
ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO	2 espacios recuperados en ejecución conjunta con fundación AVINA Barrio Marisol: escalinatas, murales, minga y siembra de plantas Barrio Ponceano alto: parque industrial de Ponceano, juegos infantiles, baterías sanitarias, minibiblioteca, minga y siembras de plantas	✓	Impulsar el fomento equitativo de la competitividad y el desarrollo local, aprovechando los factores de competitividad locales, especialmente la disponibilidad del talento humano generando oportunidades para los habitantes del DMQ.

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



Se han **incrementado 4.45 hectáreas** dedicadas a la agricultura urbana.

Se mantienen 2.253 huertos activos 70 emprendimientos activos, 378 bioferias realizadas

AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DMQ

Presentación oficial proyecto 2 ciudades, con presencia de todos los actores de cooperación, investigadores y representantes de los movimientos sociales y el PAQ

Ejecución de encuestas de sondeo cualitativo Solanda (Quito) + Valle de Chillón (Lima) Hubs Alimentarios Quito / Lima

Participación en 12 eventos para fomento, promover y difundir el proyecto de Agricultura Urbana de Quito

- ✓ Ubicar a la alimentación como la base sobre la cual se asienta el desarrollo e inclusión socioeconómica de la ciudad al eliminar la inseguridad alimentaria con soberanía existente.
- Promover la seguridad alimentaria con soberanía, con el fortalecimiento de un sistema agroalimentario inclusivo, sostenible y resiliente en el DMQ.
- ✓ Fomentar el desarrollo de la agricultura urbana, huertos familiares, vecindarios alimentarios saludables, comercio justo (conexión directa entre vendedor y comprador), normas de inocuidad alimentaria (salubridad), reorganización de logística y gestión de mercados.
- ✓ Fortalecer los programas de agricultura urbana, a través de una mayor cobertura de huertos urbanos, así como el impulso de las economías del sector rural a través de granjas familiares.

Fuente y elaborado por: Corporación de Promoción Económica CONQUITO

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



PLANIFICACIÓN OPERATIVA

Los programas y proyectos operativos ejecutados por CONQUITO se encuentran alineados al **Objetivo Estratégico 5**: Por un Quito próspero. *Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social* del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033.

Mediante Ordenanza PMU No. 004-2020 del 10 de diciembre de 2020 se emite la "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021" en la cual se aprueba una asignación presupuestaria inicial de \$2.850.000,00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES) para CONQUITO, cuyo monto fue ratificado mediante Ordenanza PMU No. 005-2021 del 14 de octubre de 2021 para el financiamiento del siguiente anteproyecto:



TABLA 3 MATRIZ DE FINANCIAMIENTO POR PROYECTO

PROGRAMA	PROYECTO	METAS	FUENTE MUNICIPAL	OTRAS FUENTES	TOTAL PRESUPUESTO
	Fortalecimiento del Emprendimiento y Empleo	8.585 beneficiarios en capacidades para el emprendimiento y el empleo	1.022.139,46	270.485,5	1.292.624,99
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Fortalecimiento productivo para la vinculación al mercado	2.253 actividades económicas productivas, MIPES y actores de la EPS	723.266,46	130.835.08	854.101,54
	Estrategias de mejoramiento continuo	3 estrategias de mejoramiento continuo que permitan ampliar la cobertura de proyectos de promoción económica	476.378,31	130.839,64	607.217,95
	Subtotal		2.221.784,23	532.160,25	2.753.944,48
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	Fortalecimiento para la innovación y la tecnología	15% de avance en la implementación del proyecto "Centro de Innovación de Quito" 6.649 personas beneficiadas a través de la implementación de acciones para el fomento de la innovación	303.105,77	103.453.85	406.559,62
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	Agricultura Urbana	2.350 huertos activos en el DMQ (250 nuevos) 11.370 beneficiarios de capacitación Obtener convenio de uso de suelo del predio para el CIAUQ	325.110,00	14.660,72	339.770,72
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gestión administrativa	100% de ejecución presupuestaria	-	68.711,34	68.711,34
TOTAL USD			2.850.000,00	718.986,16	3.568.986,16

Fuente y elaborado por: Corporación de Promoción Económica CONQUITO

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



CUMPLIMIENTO DE METAS OPERATIVAS

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA SU VINCULACIÓN AL MERCADO

OBJETIVO GENERAL

Promover la reactivación productiva de los sectores de la economía popular y solidaria, las micro y pequeñas empresas a través de la generación de vínculos con el mercado que incrementen el consumo interno y mejoren las condiciones de vida de la población

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Gestionar la implementación de circuitos cortos de comercialización para la venta de bienes o servicios de productores de AGRUPAR, emprendedores, actores de la Economía Popular y Solidaria, Micro y Pequeñas empresas
- Incrementar la oferta de emprendimientos vinculados al mercado que respondan a tendencias y necesidades del mercado.
- Fomentar el encadenamiento productivo y relaciones comerciales entre sus actores.
- Incrementar capacidades de gestión y crecimiento de emprendedores, las empresas solidarias, microempresas, pequeñas empresas, artesanos, empresas familiares, entre otras en el DMQ, a través de programas de fortalecimiento comercial, productivo y de innovación para su integración al mercado y acceso al financiamiento.



TABLA 4 CUMPLIMIENTO DE METAS VINCULACIÓN AL MERCADO

CUMPLIMIENTO DE LA METAS

TÉCNICO:

2.257 actividades económicas productivas, MIPES y actores de la EPS beneficiados – meta cumplida al 100% PRESUPUESTARIO:

82% del presupuesto total ha sido devengado (85% del fondo municipal – 66% de otros fondos)

COMPONENTES	ACTIVIDADES	RESULTADOS GENERADOS
Mecanismos para la vinculación a mercados	Programa de desarrollo de proveedores	Este programa es implementado en conjunto con el PNUD, y beneficia a cinco asociaciones rurales . Las asociaciones que se realizó son: URAUCO, AAPROCNOP, ALCHIPICHI, REDCAP, ASOPROARTESA.
	Vinculación a contratación pública inclusiva de mipes y actores de la eps	En cumplimiento a la política pública de fortalecimiento de la MiPymes y actores de la EPS a través de herramientas de contratación inclusiva, durante el 2021 se ha brindado asistencia técnica a 76 entidades contratantes, 121 proveedores y apoyo para el desarrollo de 59 eventos de socialización de pliegos; esto ha permitido que 72 MiPymes y actores de la economía popular y solidaria accedan a contratación pública por un monto de USD 4.941.428,91 lo que ha contribuido al mantenimiento de 571 empleos.
implementados	Vinculación a espacios, canales y herramientas para la promoción y comercialización	A través de la isla comercial de CONQUITO en el Quicentro Sur 16 emprendimientos han podido promocionar y comercializar sus productos generando ingresos por USD 21.833 y el mantenimiento de 33 empleos
Estrategia de	Fortalecimiento de capacidades productivas y mejoramiento de infraestructura y equipamiento	El fortalecimiento de capacidades productivas y mejoramiento de infraestructura se enfocó en el segmento de 24 carameleros/as del centro histórico y se desarrollo en colaboración con la Administración Zonal y el Instituto Metropolitano de Patrimonio; quienes recibieron capacitación sobre atención al Cliente y Ventas, además de un componente de Cuidado del medio Ambiente y el equipamiento consistente en dotación de nuevos "coches" para realizar su actividad económica en el espacio público.
fortalecimiento de cadenas productivas y vínculos con el mercado (CONVENIO SDPC)	Plataforma digital/marketplace que favorezca las funciones de promoción y acceso a mercados de la oferta de productos o servicios de los emprendedores, microempresarios y asociaciones	 En esta actividad se generaron dos acciones: Se firma un convenio de Cooperación interinstitucional entre la empresa Egui S.A, propietaria de la empresa Market Place Ecuador mediante la cual se promocionado a 104 emprendedores También se contó con el desarrollo del sitio web "Quito Grande" el cual debe pasar a la administración de la Secretaría de Desarrollo Productivo.



Mecanismos de financiamiento ejecutados	Capacitación y asistencia técnica para el financiamiento Vinculación al financiamiento	Esta actividad está orientada a la generación de cultura financiera y asistencia para le generación de planes de inversión para el acceso a crédito productivo en cooperativas del sector de la EPS. En este proceso se capacitaron 1.477 personas y se brindó asistencia técnica a 85 personas. Además de 45 cajas de ahorro
		Este servicio apoya a la vinculación de los pequeños empresarios a productos financieros ofertados por las cooperativas del sector de la EPS. A través de este proceso de vinculación, se logró que 29 actividades económicas accedan a créditos productivos, por un monto de USD 210.716,46 que ha permitido mantener 52 empleos.
Acciones de fortalecimiento productivo en parroquias rurales implementadas	Ejecución de acciones de fortalecimiento productivo en el noroccidente	Intervención en parroquias del noroccidente de Quito, en donde se implementó el enfoque de la Agricultura Climáticamente Inteligente capacitando a 200 y buenas prácticas agrícolas en 3 fincas. En total se han intervenido 90 fincas. Se levanto la propuesta para el programa FIAS-REM, mismo que manejará 1.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América, la propuesta se presentó en conjunto con Fundación Conservación y Desarrollo. Dentro de las acciones de promoción se realizaron las siguientes acciones: Lanzamiento del evento Taza de la Excelencia, en el cual CONQUITO es uno de los principales auspiciantes. Se apoyó con éxito a la subasta del café de Taza de la Excelencia y taza Dorada, alcanzando un récord en el precio de café del país y de la ciudad por Quito por un monto de 100 dólares la libra. Se realizó un evento de reconocimiento de los participantes tanto de los eventos "Taza de la Excelencia", así como "Taza Dorada"
Campaña por el comercio justo ejecutada	Promoción de acciones del Comité por el Comercio Justo	En el mes de mayo se realizó conversatorio sobre comercio justo, en el cual participaron 140 personas .
Estrategia de activación comercial del mercado la Floresta	Diseño y ejecución de estrategia de activación comercial	La intervención en el mercado la Floresta consistió en capacitación a 8 asociaciones bajo la metodología activa tu negocio.

Fuente y elaborado por: Corporación de Promoción Económica CONQUITO

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



- ✓ **Optimización de la inversión:** Los primeros nueve meses de gestión, este proyecto apenas llegó a devengar el 36% de su presupuesto asignado (32% del presupuesto municipal y 57% de otros fondos). El último trimestre del año, este presupuesto fue optimizado, alcanzando una ejecución del 82% del presupuesto total ha sido devengado (85% del fondo municipal − 66% de otros fondos) en acciones como las que se detallan a continuación:
- ✓ Café de Quito: Reconocimiento a siete productores cafetaleros del sector del Chocó Andino: embajadores del café de Quito, que obtuvieron los primeros lugares tanto en el evento 'Taza de Excelencia', auspiciado por ConQuito y la Asociación de Cafés Especiales del Ecuador (Acede) como en el evento 'Taza Dorada' realizado por la Asociación Nacional de Exportadores de Café (Anecafé). https://fb.watch/awcT8KeKHF/
- ✓ Vinculación al mercado público: se realizar el primer y único evento del 2021 para la socialización con los actores de la Economía Popular y Solidaria EPS y Mypimes del DMQ las oportunidades de vinculación al proceso de inclusión de las compras públicas y servicios de apoyo para su emprendimiento que desde CONQUITO pueden recibir.
- ✓ Feria Texturas & Colores: después de dos años, activamos una de las ferias artesanales emblemáticas de la ciudad, que por ocho ocasiones se había realizado. Este 2021 se realizó en la Av. República del Salvador y Suecia Plaza posterior a Supercines. Participaron 43 artesanos. https://fb.watch/awgeD4uLfW/
- ✓ Feria por la Reactivación Económica MIPYMES y EPS: en esta feria participaron 23 artesanos y pequeños productores. https://fb.watch/awgujpe0Rk/
- ✓ **Acuerdo PNUD:** Firma de acuerdo de financiamiento con PNUD para la implementación de programas de recuperación productiva para el 2021. Se implementarán dos programas: Desarrollo de Proveedores y En Marcha Digital.

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ

OBJETIVO GENERAL

Incidir en la inclusión y reactivación económica de la población y tejido empresarial del DMQ, fortaleciendo sus capacidades productivas para el trabajo, el emprendimiento, y el desarrollo empresarial con un enfoque productivo, competitivo y de sostenibilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una oferta de capacitación que brinde oportunidades y soluciones de mejoramiento productivo y competitivo al tejido empresarial.
- Desarrollar una oferta de capacitación que brinde oportunidades y soluciones de mejoramiento a la población en busca de mejores condiciones de vida, entorno al desarrollo de habilidades digitales y competencias para el empleo.
- Mejorar las capacidades de gestión y crecimiento de los emprendimientos, empresas solidarias, microempresas, pequeñas empresas, artesanos, empresas familiares, entre otras del sector tradicional en el DMQ, a través de programas de fortalecimiento comercial, productivo y de innovación para su integración al mercado y acceso al financiamiento.
- Proveer servicios de fortalecimiento del empleo apoyándonos en los actores locales como empresas, gremios, asociaciones y otros cuerpos de profesionales.



TABLA 5 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ

CUMPLIMIENTO DE LA METAS

TÉCNICO:

8.821 beneficiarios en capacidades para el emprendimiento y el empleo – meta cumplida al 103% PRESUPUESTARIO:

65% del presupuesto total ha sido devengado (71% del fondo municipal – 42% de otros fondos)

COMPONENTES	ACTIVIDADES	RESULTADOS GENERADOS
Escuela de formación continua implementada	Diseño, estructuración y puesta en marcha de escuelas de formación continua para el empleo y el emprendimiento	Se desarrollaron 80 rutas de aprendizaje tomando como base la oferta de capacitación de la plataforma "capacítate para el empleo", a través de las cuales se capacitó y certificó a 1.819 personas. La escuela de emprendimiento bajo la metodología EMPRETEC realizó 10 cursos, capacitando a 193 personas A través de 41 webinars, se capacitó a 1.092 personas, esto fue un trabajo conjunto con 2 universidades (UDLA Y ESPE)
Estrategias de apoyo y promoción del emprendimiento y el desarrollo empresarial ejecutados	Asistencia técnica para iniciativas empresariales en etapas de ideas con prototipo, etapas tempranas con primeras ventas (incubación - preaceleración) y para explorar rutas de crecimiento	112 emprendimientos forman parte del proceso de incubación como resultado del proceso FONQUITO3000 5 emprendimientos participantes de la metodología testing lab Asistencia técnica a 19 negocios del Centro Histórico bajo metodología En Marcha Digital en trabajo conjunto con FAMSI Capacitación a 122 negocios bajo metodología "Activa tu negocio" trabajo conjunto con 5 administraciones zonales. Capacitación y asistencia técnica a 100 negocios y 100 recicladores de la zona de Ponceano en el marco del proyecto "Polígonos Ecoeficientes" trabajo conjunto con AVINA – CITI Capacitación y construcción de planes y modelos de negocio para 153 emprendedores de Quito y Guayaquil



		Capacitación y asistencia técnica a 6 empresas de la zona de Ponceano en el marco del proyecto "Polígonos Ecoeficientes"
	Convocatorias específicas para	Se tuvieron 230 beneficiarios de capital semilla de \$500. 4 asociaciones beneficiadas de capital semilla de \$2500 en la convocatoria para fortalecimiento a través de capital semilla otorgado por Cruz Roja y AECID, 77 de los beneficiarios corresponden a personas en situación de movilidad humana
	entrega de capital semilla para fomento del emprendimiento	112 emprendimientos ganadores de las convocatorias FONQUITO3000. De los cuales se ha entregado capital semilla a 110 por un valor de USD463.112
		3 emprendimientos recibieron capital semilla en el marco del Proyecto "Polígonos Ecoeficientes" ya que están desarrollando las soluciones para las 10 empresas del polígono industrial de Ponceano
	Operación del programa "Empleo Joven"	893 jóvenes capacitados y 109 vinculados laboralmente
Estrategias para la generación de medios de vida implementados	Operación de la Bolsa Metropolitana de Empleo Proceso de certificación SETEC	A través de la ejecución de 67 talleres CEO, se brindó orientación laboral a 3.179 personas. Se han registrado 183 oferentes de empleo y 442 vacantes logrando vincular laboralmente a 218 personas
	Reactivación económica de población en movilidad humana y acogida (Convenio WOCCU)	203 personas capacitadas en plataformas digitales 164 personas participantes de talleres CEO 97 personas formadas en emprendimiento

Fuente y elaborado por: Corporación de Promoción Económica CONQUITO

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



- ✓ **Optimización de la inversión:** Los primeros nueve meses de gestión, este proyecto apenas llegó a devengar el 32% de su presupuesto asignado (32% del presupuesto municipal y 34% de otros fondos). El último trimestre del año, este presupuesto fue optimizado, alcanzando una ejecución del 65% del presupuesto total ha sido devengado (71% del fondo municipal − 42% de otros fondos) en acciones como las que se detallan a continuación:
- ✓ Entrega de Fondos **FONQUITO**³⁰⁰⁰: en el último trimestre se desarrolló la última convocatoria de FONQUITO³⁰⁰⁰ enfocado a organizaciones sociales del sector solidario, cooperativista, asociativo, comunitario y privados sin fines de lucro que desarrollen proyectos de inclusión social y/o ambiental. Además, se logró concluir todos los trámites necesarios de registro y notariales para proceder con la **entrega de capital semilla para 109 emprendedores de los 112 ganadores.**

Los **94 ganadores de la 1ra. convocatoria de FONQuito3000 inician la etapa de incubación** para recibir acompañamiento técnico y seguimiento para desarrollar sus propuestas, mejorarlas y promover el crecimiento de sus negocios.

✓ Medios de Vida para población local y migrantes UIOIntegra: se realiza el primer TestingLab del proyecto UIOIntegra, componente de emprendimiento, ejecutado por CONQUITO, USAID - US Agency for International Development y World Council of Credit Unions, para conocer y testear los productos y servicios de 40 emprendedores y 28 concluyeron el programa.

https://fb.watch/awcPBwCUNR/ https://fb.watch/awdc8gEmuT/

- ✓ **Articulación:** Nos reunimos con **ACNUR** para trabajar y apoyar a la población en movilidad humana residente en Quito, a través del reconocimiento de sus derechos y su adaptación cultural y socioeconómica. https://fb.watch/awpcMdYwBZ/
- ✓ Cooperación para el desarrollo: mediante convenio de subvención la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, aprobó 650.000'00 € para financiar un programa de Medios de Vida para población local y migrante a ejecutarse en 2022.

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



PROYECTO DE ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO

OBJETIVO GENERAL

Generar las condiciones adecuadas para la implementación de proyectos de promoción económica basados en la transformación digital, la sostenibilidad y la construcción de espacios de diálogo y articulación con los agentes de cambio del DMQ

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover mecanismos de transformación digital, que permitan optimizar el uso de recursos y mejorar la eficacia de las intervenciones en el territorio.
- Generar iniciativas consensuadas, participativas y solidarias en el marco de la reactivación productiva y económica de la ciudad posterior al periodo de emergencia sanitaria del COVID 19
- Reinventar el modelo de gestión de CONQUITO de tal manera que le permita incrementar sus oportunidades de sostenibilidad financiera y operativa.

TABLA 6 ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO

CUMPLIMIENTO DE LA METAS TÉCNICO: 3 estrategias de mejoramiento continuo implementadas – mo

3 estrategias de mejoramiento continuo implementadas – meta cumplida al 100% PRESUPUESTARIO:

97% del presupuesto total ha sido devengado (99% del fondo municipal – 88% de otros fondos)

COMPONENTES	ACTIVIDADES	RESULTADOS GENERADOS
Acciones para la atracción de recursos ejecutado	Aplicación a convocatorias y procesos de contratación para el financiamiento de proyectos nuevos o en marcha	Se logró la atracción de recursos provenientes de 5 convenios : 1. Avina — Arominzación comunidad — empresa 2. Pnud — Implementación de programas de medios de vida INTEGRA en 9 municipios 3. AECID — 2 subvenciones : Escuela Taller Quito y Medios de Vida 4. FIAS - REM
Espacios de	Consejo Metropolitano de	Se han realizado 2 reuniones del

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



diálogo y	Responsabilidad Social	CMRS, con 21 mesas de trabajo.
articulación desarrollados	Espacios de diálogo establecidos con una agenda de trabajo	Se generaron 22 espacios de diálogo en territorio y generado 12 agendas de trabajo.
	Mejoramiento de la convivencia empresa-comunidad en el marco del proyecto "Polígonos Eco Eficientes" Convenio AVINA - Fase 3	2 espacios recuperados Barrio Marisol: escalinatas, murales, minga y siembra de plantas Barrio Ponceano alto: parque industrial de Ponceano, juegos infantiles, baterías sanitarias, minibiblioteca, minga y siembras de plantas

Fuente y elaborado por: Corporación de Promoción Económica CONQUITO

- ✓ Optimización de la inversión: Los primeros nueve meses de gestión, este proyecto apenas llegó a devengar el 60% de su presupuesto asignado (71% del presupuesto municipal y 41% de otros fondos). El último trimestre del año, este presupuesto fue optimizado, alcanzando una ejecución del 97% del presupuesto total (99% del fondo municipal − 88% de otros fondos) en acciones como el fortalecimiento del proceso de planificación estratégica de la institución y participación en el evento de atracción de inversiones Open for business.
- ✓ Cierre del Programa Integra: Con la participación de 24 funcionarios de los Municipios de Ambato, Durán, Guayaquil, Huaquillas, Latacunga, Machala, Milagro, Quito y Santa Rosa, culminó en un evento de cierre, el programa de fortalecimiento de capacidades y transferencia de metodologías en empleabilidad y emprendimiento. Del programa se han beneficiado 45 funcionarios públicos de los 9 municipios participaron de los diversos talleres formativos.

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento del ecosistema de innovación del DMQ a través de la mejora cuantitativa y cualitativa de actividades destinadas al fomento de la ciencia, tecnología e innovación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Remodelar el Centro de Innovación y Tecnología de Quito (CITQ) para la puesta en marcha de servicios e infraestructura destinada a la promoción de la ciencia, tecnología e innovación
- Mejorar las competencias profesionales del talento humano para las actividades de ciencia, tecnología e innovación de la ciudad.
- Incidir en la reactivación económica de la ciudad a través del acompañamiento a procesos y generación de acciones de innovación en el DMQ

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



TABLA 7 FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ

CUMPLIMIENTO DE LA METAS

TÉCNICO:

6.638 personas beneficiadas a través de la implementación de acciones para el fomento de la innovación – meta cumplida en un 99.8% 15% de avance en la implementación del proyecto "Centro de Innovación de Quito – meta cumplida al 100% PRESUPUESTARIO:

92% del presupuesto total ha sido devengado (98% del fondo municipal – 74% de otros fondos)

COMPONENTES	ACTIVIDADES	RESULTADOS GENERADOS
Centro de Innovación fases de: remodelación, modelo de negocios, portafolio de servicios y	Coordinación con PMC KOICA para la generación de TDRS para remodelación de Centro de Innovación Modelo de Negocio y Portafolio de Servicios	·
desarrollo de	Gestión para	Se desarrollo mediante metodología de reto bajo la denominación "IDEAS FEST", y la marca
capacidades	generación de marca	conto con la participación ciudadana para seleccionar el más acorde a la visión de un Centro de
ejecutados	para Centro de	Innovación.
	Innovación y	
	actividades con KOICA	Se escogió el nombre IQ
	Gestión para	Se firmó un convenio de uso con Quito Turismo, se está avanzando en la suscripción del acta –
	obtención de	entrega del predio.



	comodato para Centro de Innovación	
Acciones para el fomento de la innovación ejecutados	Convocatoria FonQuito3000 línea CTI	Se hicieron 6 bootcamps para la convocatoria con la participación de 945 personas. Inicialmente se recibieron 211 inscripciones en la plataforma de las cuales, tras hacer un prefiltrado de información repetida y pruebas del formulario, resultó en 188 postulaciones válidas. Se premiaron a 13 emprendimientos que incluye 40 integrantes. Se desarrollaron webinars de fomento de la innovación incluido los webinars entorno a FONQUITO e ideasfest alcanzando a 4.090 personas
	' '	Desarrollo de habilidades de innovación social con 90 jóvenes de las parroquias de Chillogallo, Tumbaco y Calderón. Ser realizó una réplica en las administraciones zonales Quitumbe, Los Chillos, Eugenio Espejo con 90 jóvenes Se identificaron a los 3 ganadores , 1 de cada parroquia intervenida, del proceso a quienes se entregará un capital de semilla de \$3.300 para la implementación de sus proyectos
	Implementación de laboratorios de innovación	2 laboratorios implementados en Alangasí y en la Merced, se han desarrollado 29 talleres de cocreación con 1.234 beneficiarios
	Desarrollo de la Agenda de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento del DMQ	Se realizó el taller de socialización con los aliados para que sean cogestores del PACTO POR LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL DMQ. Se realizaron 3 webinars de fomento de la innovación. Se realizaron las mesas de trabajo de los sectores de especialización, se contó con la participación de 60 actores del ecosistema.

Fuente y elaborado por: Corporación de Promoción Económica CONQUITO

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



- ✓ Optimización de la inversión: Los primeros nueve meses de gestión, este proyecto apenas llegó a devengar el 60% de su presupuesto asignado (65% del presupuesto municipal y 43% de otros fondos). El último trimestre del año, este presupuesto fue optimizado, alcanzando una ejecución del 92% del presupuesto total ha sido devengado (98% del fondo municipal − 74% de otros fondos) en acciones como convenios de financiamiento con PNUD y de cooperación con CITEC.
- ✓ **Espacios de articulación:** el proyecto Centro de Innovación fue presentación en el evento Open For Business, y en la mesa técnica de emprendimiento, innovación, competitividad y turismo de la Comisión de la Ciudad en la Alcaldía de Quito.
- ✓ Presentación de la imagen del Centro de Innovación: La implementación del primer Centro de Innovación IQ en Quito, fue anunciada oficialmente, además se realizó un testing lab con los 13 ganadores de la segunda convocatoria de FONQUITO³⁰⁰⁰ https://fb.watch/awfAsnPefy/

PROYECTO DE AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DMQ

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la agricultura urbana de Quito como una estrategia de aporte a la seguridad alimentaria con soberanía para la adopción de dietas sostenibles e incremento de la resiliencia de Quito.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar servicios de capacitación y asistencia técnica para la apertura de unidades productivas agropecuarias y la implementación de infraestructuras productivas.
- Gestionar la implementación de circuitos cortos de comercialización para la venta de excedentes de producción.
- Articular acciones enmarcadas en el fomento del sistema agroalimentario de Quito.

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



- Promover la implementación del Centro de Interpretación de la Agricultura Urbana como un espacio educativo, productivo y cultural que fomente la autoproducción de alimentos en el marco de la seguridad alimentaria de la ciudad.
- Fomentar la promoción y difusión de la agricultura urbana para elevar su alcance dentro de los procesos de resiliencia urbana.

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



TABLA 8 AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DMQ

CUMPLIMIENTO DE LA METAS

TÉCNICO:

234 nuevos huertos implementados – meta cumplida en un 94%

2.253 huertos activos – meta cumplida en un 96%

11.324 personas beneficiadas de capacitación – meta cumplida en un 99.5%

Obtener convenio de uso de suelo del predio para el CIAUQ – meta cumplida al 100%

PRESUPUESTARIO:

92% del presupuesto total ha sido devengado (95% del fondo municipal – 18% de otros fondos)

COMPONENTES	ACTIVIDADES	RESULTADOS GENERADOS		
Servicios de capacitación y asistencia técnica para la apertura de unidades productivas agropecuarias y la implementación de infraestructuras	Apertura, implementación y seguimiento a unidades productivas agropecuarias abiertas e infraestructuras productivas implementadas	234 nuevos huertos y 225 infraestructuras productivas implementadas. Se han incrementado 4.45 hectáreas dedicadas a la agricultura urbana. Se mantienen 2.253 huertos activos		
productivas	Capacitación y asistencia técnica	415 cursos dictados, capacitando a 11.324 personas 8.058 asistencias técnicas realizadas		
	Desarrollo de emprendimientos de la agricultura urbana	70 emprendimientos activos, 44 unidades productivas agropecuarias certificadas.		
Desarrollo de circuitos cortos de comercialización	Espacios de comercialización y bioferias	378 bioferias realizadas 4 nuevos espacios de comercialización abiertos 41.594,86 kilos de hortalizas comercializados USD 100.370,42 de ingresos en ventas		
Generación de acciones enmarcadas en el fomento del sistema agroalimentario de Quito	Participación en estudios y proyectos relacionados al desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles	Presentación oficial proyecto 2 ciudades, con presencia de todos los actores de coopera investigadores y representantes de los movimientos sociales y el PAQ Ejecución de encuestas de sondeo cualitativo Solanda (Quito) + Valle de Chillón (Hubs Alimentarios Quito / Lima		
	Participación y organización de	Participación en 12 eventos:		



	eventos de promoción y difusión de la agricultura urbana y relacionados al sistema alimentario desarrollados	 Participación en el Encuentro Internacional de Agricultura Urbana en Bolivia, organizado por Comunidad y Axión de El Alto- Bolivia. Third Global Session and Roundtables in Support of UNEA Diálogos del Sistema Alimentario de Mérida (por invitación del MUFPP y la Municipalidad de Mérida); Webinar FAO - Banco Mundial "The urban food challenge: investing in governance for food system success" Día de la Tierra - Firma de Actas solemnes Centro de Interpretación de la Agricultura Urbana de Quito. Foro de Cooperativismo organizado por la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica CIAO, Diálogos Globales "Empoderando Ciudades y Gobiernos Locales para mejorar los sistemas alimentarios globales" FAO / ICLEI; Intercambio de buenas prácticas de agricultura urbana entre las ciudades de Lima, Rosario y Quito, organizado por la Alcaldía de Lima - Perú. 2 eventos de intercambio Quito - Lima en el marco del proyecto IDRC Food Hubs. Pacto de la política Alimentaria urbana de Milán MUFPP 2021, Foro FAO / RUAF, presentación ciudad de Quito (indicadores MUFPP); Foro CGIAR / WLE / FAO: Research to resilience: Climate-smart solutions to enhance ecosystem health and strengthen food, nutrition and water security for all, presentación ciudad de Quito
Implementación del Centro de Interpretación de la Agricultura Urbana	área de implementación del proyecto CIAUQ	Contratación técnico (ingeniero civil CIAUQ), firma de actas solemnes para compromisos del CIAUQ (EPMMOP, PUCE),

Fuente y elaborado por: Corporación de Promoción Económica CONQUITO

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



- ✓ Optimización de la inversión: Los primeros nueve meses de gestión, este proyecto apenas llegó a devengar el 64% de su presupuesto asignado (67% del presupuesto municipal y 18% de otros fondos). El último trimestre del año, este presupuesto fue optimizado, alcanzando una ejecución del 92% del presupuesto total ha sido devengado (95% del fondo municipal − 18% de otros fondos) en acciones como inversión en insumos agropecuarios.
- ✓ Espacios de articulación: Recibimos la visita del embajador de Israel Zeev Harel y el Cónsul Nadav Markma, para presentar los avances, obstáculos y proyecciones para el Centro de Interpretación de la Agricultura Urbana https://www.linkedin.com/posts/conquitouio ig-israel-koica-activity-6879168091348099072-sem0

SOBRE LA GESTIÓN EN POLÍTICAS DE IGUALDAD

La gestión de CONQUITO promueve la transversalidad de políticas de igualdad y enfoque inclusivo dentro de las acciones, estrategias e iniciativas de desarrollo socioeconómico, así, en el 2021 hemos contribuido al cumplimiento de las agendas de igualdad de la siguiente manera:

1. Interculturalidad

Durante el 2021 se ha atendido en temas de capacitación y asistencia técnica en diferentes ejes de desarrollo socioeconómico a: 10.918 mestizos, 319 indígenas, 61 afroecuatorianos y 8 montubios. Principalmente en el fomento de la producción y transformación agroalimentaria, el emprendimiento y el fortalecimiento de unidades económicas de la economía popular y solidaria, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

2. Generacional

Durante el 2021 se ha atendido a un total de 6.175 jóvenes en diferentes programas y proyectos de vinculación laboral, emprendimiento, agricultura urbana y capacitación.

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



3. Discapacidades

Durante el 2021 se ha atendido a un total de 582 personas con discapacidad en diferentes programas y proyectos de vinculación laboral, emprendimiento y capacitación.

4. De género

Durante el 2021 se ha atendido a un total de 3.323 mujeres y 3 personas LGBTI en diferentes programas y proyectos de vinculación laboral, emprendimiento y capacitación.

5. Movilidad Humana

Durante el 2021 se ha atendido a un total de 419 personas en movilidad humana en diferentes programas y proyectos de vinculación laboral, emprendimiento y capacitación.

SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

CONQUITO al ser una corporación privada sin fines de lucro, cuenta con autonomía administrativa y financiera, lo que le da capacidad de generar fondos de autogestión mediante la venta de servicios, firma de convenios de cooperación que involucren fondos y participación en convocatorias para captar fondos no reembolsables de organismos multilaterales.

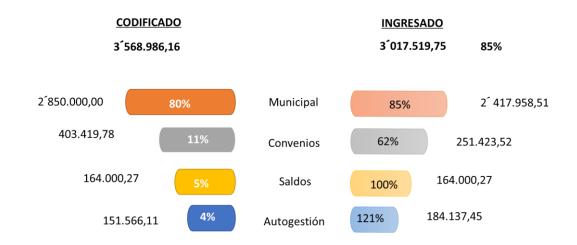
La principal fuente de financiamiento proviene de recursos públicos del Municipio de Quito mediante convenio de transferencia de fondos no reembolsables que se suscribe anualmente, y para el 2021 representó el 80% del presupuesto total.

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



ILUSTRACIÓN 3 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

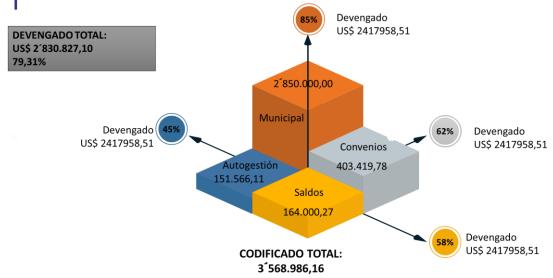
Ejecución Presupuesto de ingresos 2021(US\$)



Fuente y elaborado por: Corporación de Promoción Económica CONQUITO

ILUSTRACIÓN 4 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Ejecución Presupuesto de gastos 2021 por fuente



Fuente y elaborado por: Corporación de Promoción Económica CONQUITO

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



ILUSTRACIÓN 5 LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021 POR GRUPO DE GASTO

Liquidación presupuestaria 2021 por grupo de gasto(en USD)

			ASTRE	EJECUTADO
55 27.624,72	2 1.010.495,27	991.816,44	0,00	18.678,83
73 319,234,62	2 1.245.731.35	765.690.09	83,285,74	396.755,52
		12 656 01		2.667,45
				205.931,14
-70.832,50	1.259.007,47	1.033./36,33	20.000,00	
	·			10.840,38 634.873.32
),	73 319.234,62 0,00 -4.626,54 00 -70.832,53 0,00 -57.079,39	73 319.234,62 1.245.731,35 1,00 -4.626,54 15.323,46 00 -70.832.53 1.259.667,47 1,00 -57.079,39 37.768,61	73 319.234,62 1.245,731,35 765,690,09 1,00 -4.626,54 15.323,46 12.656,01 00 -70.832,53 1.259,667,47 1.033,736,33 1,00 -57,079,39 37,768,61 26,928,23	73 319.234,62 1.245.731,35 765.690,09 83.285,74 1,00 -4.626,54 15.323,46 12.656,01 0,00 00 -70.832,53 1.259.667,47 1.033,736,33 20.000,00 1,00 -57.079,39 37.768,61 26.928,23

Los valores comprometidos corresponden a contratos del 2021 que terminan su ejecución en el 2022

Fuente y elaborado por: Corporación de Promoción Económica CONQUITO

SOBRE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

A continuación, se presenta un resumen de los procesos de contratación realizados bajo la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

	ESTADO ACTUAL					
TIPO DE	Adjı	udicados	Finalizados			
CONTRATACIÓN	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total		
Ínfima Cuantía	59	\$ 127.014,11	59	\$ 127.014,11		
Subasta Inversa Electrónica	5	\$ 86.775,17	3	\$ 61.705,17		
Procesos de Declaratoria de Emergencia	1	\$ 10.197,75	1	\$ 10.197,75		
Menor Cuantía	1	\$ 27.475,00	1	\$ 27.475,00		
Consultoría	2	\$ 7.600,00	2	\$ 7.600,00		
Régimen Especial	1	\$ 8.274,00				
Catálogo Electrónico	50	\$ 8.045,84	50	\$ 8.045,84		

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476



SOBRE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

CONQUITO cumple con lo dispuesto en el artículo 7 y 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información e encuentra a través del portal web de CONQUITO www.conquito.org.ec la información se actualiza mensualmente.

Adicionalmente, puede conocer sobre los eventos, servicios e intervenciones que realiza la institución a través de redes sociales:

https://twitter.com/conquitouio

https://www.facebook.com/conquitouio/

https://www.linkedin.com/company/9294110/

FIN DEL DOCUMENTO

Quito, 25 de marzo de 2022

Aprobado por:

Msc. Enrique Crespo Peñaherrera Director Ejecutivo – CONQUITO